



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

PRD EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Piden consultar a ciudadanos

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

El grupo o comisión redactora que apoyará al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en la elaboración del proyecto de Constitución para la Ciudad de México debe incorporar la opinión ciudadana, y la Asamblea Legislativa (ALDF) exhortará a que tomen en cuenta las propuestas de la sociedad.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que el equipo elegido por el mandatario local es multidisciplinario y generará un buen proyecto de Constitución, pues se trata de gente con experiencia y que conoce la Ciudad de México; se conjuga la teoría y la práctica con intelectuales y académicos, así como líderes sociales que han generado esquemas y proyectos importantes para la



Desde la Asamblea Legislativa hacemos un llamado para que se tenga la apertura correspondiente para recibir las propuestas de los ciudadanos.”

LEONEL LUNA

LÍDER DE LA ALDF

capital.

“Desde la Asamblea Legislativa hacemos un llamado para que se tenga la apertura correspondiente para recibir las propuestas de los ciudadanos, de la sociedad civil organizada, de profesionistas, instituciones

académicas y, en general, de los capitalinos.

“Me parece que la parte fundamental es la sociedad en su conjunto; nosotros solicitamos que se acepte la propuesta de la sociedad organizada”, dijo Luna.

El asambleísta comentó que el órgano legislativo coadyuvará activamente en el trabajo del Constituyente y propondrá —a manera de aportación— el reglamento interno para esa Asamblea y sus cien representantes, respetando la autonomía de la misma.

Dijo que también sugerirán la integración de las comisiones que consideren más importantes en términos de la experiencia parlamentaria.

El líder de la bancada del PRD en la ALDF adelantó que en 20 días convocarán a una serie de foros y a un

certamen de ensayo sobre la Ciudad de México, a la par que habrá mesas redondas y a una gran consulta para que los capitalinos puedan aportar al Constituyente elementos para la elaboración de la nueva Carta Magna.

“En paralelo, vamos a trabajar en el diseño de las leyes secundarias, porque a nosotros nos corresponderá hacer la armonización y las reformas correspondientes, y distintas disposiciones legales, entre ellas la Ley electoral, Ley Orgánica de las Alcaldías y la de Administración Pública de la Ciudad.

“Vamos a ir generando los diseños de estas leyes de tal manera que en cuanto se apruebe la Constitución tengamos prácticamente avanzado el camino. Una vez que se establezca el modelo de trabajo que va a ser temático, vamos a solicitar reuniones con cada grupo para participar, y que reciban comentarios y propuestas de los integrantes de la VII Legislatura”, agregó Leonel Luna.

Acusan al jefe delegacional en Milpa Alta de “cacería de brujas” por despedir a 500 trabajadores

POR FERNANDO RÍOS

El coordinador de la fracción del Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Armando López Campa, acusó ayer al jefe delegacional en Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, de emprender una “cacería de brujas”, al despedir sin justificación a cerca de 500 trabajadores de la demarcación.

En conferencia de prensa,

donde estuvo acompañado por algunos de los afectados, denunció que desde octubre pasado inició el acoso y maltrato contra la base trabajadora, en especial contra quienes no apoyaron al nuevo titular de la jurisdicción.

Dijo que desde entonces, las amenazas de despido y de no renovarles los contratos, ha sido la tónica de los más de cien días en la demarcación.

Sin embargo, desde el pasado enero, iniciaron los despidos y

traen a los despedidos a la vuelta y vuelta sin que ningún funcionario en la delegación les proporcione información.

El legislador recordó que el Gobierno de la Ciudad de México informó a las diferentes dependencias que los trabajadores no podían ser despedidos sin haber causa justificada, y que cualquier acto contrario violaría sus derechos laborales básicos, lo cual no es respetado en la delegación Milpa Alta.

Con pies y cabeza

El Partido Verde en la Asamblea Legislativa reconoció que las autoridades ambientales están recuperando y protegiendo el suelo de conservación de la Ciudad de México, que en algunas delegaciones ha sido ocupado por asentamientos irregulares. El líder de los diputados del PVEM, Xavier López, acusó la

falta de acceso a la vivienda y empleo digno como una de las razones por las que se da este fenómeno en espacios no aptos para urbanización. Consideró que es buen momento para planear un ordenamiento ecológico, donde la eficiencia energética y sustentabilidad sean las bases.

Acudirán a la autoridad electoral

Impugnarán PRD y PAN convocatoria para Constituyente

Pedro Domínguez y Stephanie Ochoa/México

El dirigente del PRD en la capital, Raúl Flores, anunció que su partido impugnará la convocatoria avalada por el INE para elegir a la Asamblea Constituyente, al considerarla violatoria del código federal electoral.

Dijo que el procedimiento lo

realizará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque en el INE se está creando un sindicato de falsos candidatos ciudadanos al servicio del PRI y la Presidencia.

Acusó que la intención del tricolor es lograr una sobrerrepresentación en la asamblea constituyente que le permita acaparar un tercio de la misma, lo que sería suficiente para que

los priistas echen abajo los avances conseguidos en materia de libertades y derechos en la capital.

El líder perredista comentó que la convocatoria contraviene las disposiciones federales vigentes referentes al financiamiento público y a los tiempos oficiales en radio y televisión para los partidos que tiene que otorgarse según su rendimiento electoral.

Remarcó que existe una indefinición en el tema de las precampañas,

Asegura Raúl Flores que se está creando un sindicato de falsos candidatos ciudadanos

pues se habla de actos previos pero no explica expresamente de

lo que la Constitución contiene.

Flores se dijo preocupado de las versiones conservadoras que ha expresado Andrés Manuel López Obrador que coinciden con las del PRI.

En tanto, el presidente del PAN en la Ciudad de México, Mauricio Tabe, también anunció que impugnará el próximo lunes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la convocatoria para la elección del Constituyente, aprobada por el Instituto Nacional Electoral.

De manera específica lo hará referente a los lineamientos relacionados con el financiamiento público y las prerrogativas de radio y televisión, ya que señaló que "el INE excedió sus atribuciones al no respetar los principios que establece la Constitución política y modifica disposiciones establecidas claramente en la Carta Magna". **M**

■ **Recriminan al INE conceder las mismas prerrogativas y tiempo en medios a los 9 partidos**

Morena, PRD y PAN impugnarán acuerdo para elegir a la Asamblea Constituyente

■ **Rechazan que un ciudadano pueda respaldar a cinco aspirantes independientes en el proceso**

**CLAUDIA HERRERA Y
ROCÍO GONZÁLEZ**

Los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Morena impugnarán la convocatoria y diversos acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Los tres partidos están en desacuerdo con el reparto parejo de prerrogativas y de tiempos en radio y televisión a los nueve partidos políticos. Argumentan que la Constitución establece que en ambos casos deberán distribuirse 30 por ciento de manera igualitaria y 70 por ciento proporcional a la votación obtenida en la última elección local o federal.

Morena, perredistas y panistas también se oponen a que un mismo ciudadano pueda respaldar a cinco aspirantes independientes en su búsqueda por ser candidatos a la constituyente ante la preocupación de que se formen "minipartidos".

El PRD planteará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el decreto no da facultades al INE para legislar, pero sí lo obliga a

apegarse a la Constitución y las leyes electorales, informó la representación de ese partido.

Además, apelarán de la decisión de no realizar precampañas y, por tanto, de tampoco destinar tiempos de radio y televisión a los partidos durante esa etapa, mientras el instituto sí utilizará 12 minutos diarios para este fin.

El partido del sol azteca consideró que no habrá tiempo para difundir las propuestas de los partidos políticos y también se quejará de que no se tendrá notificación electrónica del envío de spots a los concesionarios.

Señaló además que las campañas de los candidatos a integrar la constituyente deberían durar 60 y no 45 días, como lo indican las leyes electorales.

Morena prepara sus impugnaciones sobre esos temas, además de que ratificó ayer que renunciará a los 10.1 millones de pesos de financiamiento público asignados por el INE, como una acción de protesta por el reparto igualitario sin considerar que Morena es primera fuerza en la capital del país.

Hasta ayer, la representación del PRI ante el instituto no planeaba presentar ningún recurso

De hecho, el representante del *tricolor*, Jorge Carlos Ramírez Marín, consideró que el INE aplicó el criterio correcto en la asignación de prerrogativas y de los tiempos en radio y televisión, porque en estricto sentido no se trata de un proceso electoral.

De hecho, cuando estaba por cerrar la sesión, el priista propuso un considerando para que la propaganda que se difunda se refiera estrictamente al proceso constituyente. Este fue aprobado por 10 consejeros y el voto en contra de la consejera Pamela San Martín.

Los partidos políticos tienen de plazo hasta el lunes para gestionar sus recursos de inconformidad ante el tribunal electoral.

Por separado, el dirigente del PRD capitalino, Raúl Flores, consideró que es anticonstitucional la manera en que el INE aprobó el financiamiento público para los partidos y candidatos independientes, así como la distribución de espacios en radio y televisión.

"Lo que vamos a argumentar ante el tribunal en el recurso de impugnación es que queremos que se respete la Constitución; si ahí dice que los partidos políticos deben tener un financiamiento con base en su rendimiento

electoral, queremos que se respete. La igualdad de las prerrogativas no está en ninguno de los supuestos", expuso.

También, agregó, se pedirá que se respeten los términos de las precampañas, porque no están enunciadas, "siendo que son un derecho constitucional".

En conferencia, indicó que es preocupante la perversión que se pretende con las candidaturas ciudadanas, que puede llevar a "sindicatos de independientes".

Acotó que el PRD ha sido simpatizante de este tipo de candidaturas, pero permitir ahora que se puedan dar hasta cinco firmas ciudadanas para los candidatos es irregular.

Con ello, lo que se busca es que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, tenga un tercio de la representación de la Asamblea Constituyente y contar con la posibilidad de trabajar acuerdos, expresó.

Impugnarán PAN y PRD convocatoria para Constituyente

LORENA MORALES

El PAN y el PRD en la capital impugnarán la convocatoria avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a la Asamblea Constituyente.

El presidente del PAN en la Ciudad, Mauricio Tabe Echarrea, anunció que el lunes acudi-

rán a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los lineamientos aprobados el jueves por el INE.

El partido rechaza lo referente al financiamiento público y las prerrogativas de radio y tv, pues se pretende otorgar la misma cantidad de recursos a cada

partido sin tomar en cuenta su representatividad.

Mientras que el PRD anunció que también impugnará la convocatoria, pues considera que favorece al PRI.

El dirigente local, Raúl Flores, señaló que el PRI busca una sobrerrepresentación, mediante la filtración de 'falsos' candi-

datos ciudadanos.

“Nos parece irregular que se quiera legislar desde el INE lineamientos que contravienen el espíritu de la ley, como la creación de un sindicato de supuestos ciudadanos independientes”, expresó.

PAN y PRD impugnarán la elección del INE

● Aseguran que la convocatoria del instituto favorece que se represente al PRI

**FANNY RUIZ-PALACIOS
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Líderes de los Partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) locales, impugnarán en el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF) la convocatoria avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a los integrantes de la Asamblea Constituyente.

El presidente del PRD capitalino, Raúl Flores, acudirá esta semana al TEPJF a impugnar la convocatoria por considerar que viola el Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) en varias de sus disposiciones.

“Estamos preocupados por lo que ha hecho el INE, Peña Nieto está buscando por todas las vías tener un tercio de representación para trabar los acuerdos”, comentó.

El funcionario insistió en que, con la convocatoria que avaló el INE, “crea un sindicato de falsos candidatos ciudadanos al servicio del PRI”.

Considera irregular que se quieran legislar, desde el INE, lineamientos que “contravienen el espíritu de la ley, co-

mo la creación de un sindicato de supuestos ciudadanos independientes”.

Convoan a marcha. Para exigir que en la Constitución de la Ciudad de México se contemple el derecho a tener una vida igualitaria, el acceso a los servicios y vivir en una ciudad progresista, militantes del PRD y diversas asociaciones marcharán a la Secretaría de Gobierno.

La concentración comenzará a las 10:00 de la mañana en metro Viaducto, de ahí avanzarán sobre Calzada de Tlalpan hasta llegar al Zócalo, donde entregarán un “documento político” al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Después pasarán a la Asamblea Legislativa para tener una reunión con los diputados, a quienes les darán los mismos “documentos políticos”

PAN enviará recurso. También el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, enviará un recurso ante el TEPJF, para impugnar la convocatoria para el constituyente.

Mauricio Tabe Echartea, presidente del PAN local, anunció que el próximo lunes interpondrán este recurso en contra de los lineamientos referentes al financiamiento público y las prerrogativas de radio y televisión contenidos en la convocatoria aprobada el pasado jueves, por el INE.

El dirigente blanquiazul afirmó que el INE excedió sus atribuciones al no respetar los principios que establece la Constitución Política y modificar disposiciones establecidas claramente en la Carta Magna. “El INE es un órgano autónomo, no un poder legislativo”, sentenció.

Explicó que la intención de la impugnación que presentarán será el revertir la distribución de los recursos de campaña, a fin de dar equidad a la contienda y no favorecer al bloque de partidos comandados desde Los Pinos. ●

“Estamos preocupados por lo que ha hecho el INE, Peña Nieto busca por todas las vías tener un tercio de representación para trabar los acuerdos”

“Con la convocatoria que avaló el INE se crea un sindicato de falsos candidatos ciudadanos al servicio del Partido Revolucionario Institucional”

RAÚL FLORES

Líder del PRI capitalino

PAN y PRD abren fuego contra el INE

■ Amenazan con impugnar su convocatoria para elegir a la Asamblea Constituyente

POR SERGIO PEREZTREJO Y FERNANDO RÍOS

La convocatoria para la elección del Congreso Constituyente de la Ciudad de México será impugnada por panistas y perredistas por la propuesta de prerrogativas, y facilita la creación de un sindicato de falsos candidatos ciudadanos al servicio del priísmo.

Mauricio Tabe, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital, dijo que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para dolerse de los lineamientos referentes al financiamiento público y las prerrogativas de radio y televisión contenidos en la Convocatoria para la Elección del Constituyente aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El dirigente panista afirmó que el organismo comicial excedió sus atribuciones, al no respetar los principios que establece la Constitución Política y modificar disposiciones establecidas claramente en la Carta Magna. "El INE es un órgano autónomo, no un poder Legislativo", sentenció.

Explicó que será el lunes próximo cuando "interpongan este recurso para revertir la distribución de los recursos de campaña", a fin de dar equidad a la contienda y no favorecer al bloque de partidos comandados desde Los Pinos.

Tabé Echarrea señaló que a la par avanzarán con el proceso interno rumbo al Constituyente, por lo que a mediados de la próxima semana lanzarán la Convocatoria a fin de registrar candidatos, además de iniciar con la consulta para escuchar la opinión de los ciudadanos con respecto de sus derechos y garantías, el tipo de Gobiernos locales que desean, la priorización que se debe hacer del gasto, así como del gentilicio.

Por su parte, Raúl Flores, líder perredista capitalino, anunció que también recurrirán el TEPJF por violaciones al Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) en varias disposiciones.

El dirigente local del PRD, denunció que el INE avala en su convocatoria la creación de un

sindicato de falsos candidatos ciudadanos al servicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para lograr una sobrerrepresentación en el Constituyente que le permita acaparar un tercio de la misma.

Con ello, advirtió, sería suficiente para que los priístas puedan echar abajo los avances conseguidos en materia de libertades y derechos sociales, aunque esto no se permitirá.

Agregó que dicho documento también contraviene las disposiciones federales vigentes referentes al financiamiento público y a los tiempos oficiales en radio y televisión para los partidos políticos, los cuales tienen que otorgarse según el rendimiento electoral de cada uno en el Distrito Federal y no de manera igualitaria.

Calificó de irregular que desde el INE se quiera legislar sobre los lineamientos que contravienen el espíritu de la ley, como crear un sindicato de supuestos ciudadanos independientes y permitir que un mismo ciudadano pueda entregar su firma para apoyar a cinco candidatos independientes distintos. Además, en lo que se refiere al financiamiento igualitario, pues la Constitución no prevé dicha figura.

El PRD dijo tampoco comparte el punto de la convocatoria relativo a la indefinición sobre las precampañas, se habla de actos previos, pero no se habla expresamente de lo que la Constitución contiene.

En entrevista, alertó sobre la coincidencia entre las visiones del PRI y de Morena, respecto a temas que en la ciudad son avances como el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, la política de drogas, la ley de voluntad anticipada y el

Fecha 06-FEB-2016

Página

1-4

Sección

Ciudad

derecho de la diversidad sexual y a ser tratados con respeto y sin discriminación.

Sin embargo, aseguró que son avances en los que no se permitirá retroceso a través de ejes conservadores con tercios de votación generados de manera artificial.

Advirtió que el PRD le cerrará el paso a la intentona de reproducir en la Constitución local el modelo presidencialista del PRI. Al contrario, se luchará por lograr constituir un

modelo progresista y de avanzada que evite que regrese la represión política y que permita a los capitalinos vivir sus vidas como decidan, más allá de prejuicios morales.

El PRD, dijo, quiere un tema de democracia participativa, de Equilibrio de Poderes efectivos en la Ciudad de México para demostrar al resto del país que se puede crear un Sistema de Gobierno mucho mejor que el actual, que permita a las nuevas generaciones un horizonte económico, social y de derechos más efectivo.



RAÚL FLORES, líder perredista capitalino.

Fecha 06-FEB-2016

Página

3

Sección *Política*

VII LEGISLATURA

Impugnará PRD ante TEPJF la convocatoria

El dirigente del PRD capitalino, Raúl Flores, acudirá al Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF) a impugnar la convocatoria avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a la Asamblea Constituyente, pues viola el Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) en varias de sus disposiciones.

Denunció que el Instituto Nacional Electoral (INE), con la convocatoria que avaló, crea un sindicato de falsos candidatos ciudadanos al servicio del PRI, a fin de lograr una sobrerrepresentación en el constituyente que le permita acaparar un

tercio de la misma.

Lo que sería suficiente para que los priistas puedan echar abajo avances conseguidos en materia de libertades y derechos sociales, hecho que, enfatizó, no van a permitir.

Además, alertó que el documento contraviene disposiciones federales vigentes sobre el financiamiento público y a tiempos oficiales en radio y televisión para partidos, que tiene que otorgarse de acuerdo al rendimiento electoral de cada uno en el Distrito Federal y no de manera igualitaria.

Señaló que otro punto "tramposo" que no satisface a su partido dentro

de esta convocatoria es el relativo a la indefinición en el tema de las precampañas, pues se habla de actos previos pero no se habla expresamente de lo que la constitución contiene.

En entrevista, tras la celebración del 99 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política, Raúl Flores se dijo preocupado por la pretensión del gobierno federal de obtener mañosamente más de un tercio de los constituyentes.

También, agregó, por vetar logros y avances obtenidos en materia de libertades y derechos, sino también por las coincidencias entre las visiones conservadoras del priistas y las de Andrés Manuel López Obrador.

"No lo acuso (a López Obrador) de estar haciendo tratos con el PRI, pero sí de coincidir con la visión del gobierno federal extremadamente

conservadora respecto a temas que en la ciudad son avances", expresó.

Aseguró que el PRD trabajará para cerrarle el paso a la intentona de reproducir en la constitución local el modelo presidencialista del PRI y lograr constituir un modelo progresista y de avanzada que evite que regrese la represión política y que permita a los capitalinos vivir sus vidas como decidan, más allá de los prejuicios morales.

Sobre los perfiles de quienes integrarán el grupo de trabajo en la elaboración del proyecto de Constitución política de la Ciudad de México, Flores García aplaudió la pluralidad del mismo, pues se corrobora que la Carta Magna de la capital no será de nadie en particular.

Partido Humanista cumplirá solicitud del Poder Judicial, en relación a las fotomultas

POR FERNANDO RÍOS

El Partido Humanista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a quienes solicitaron promover un amparo contra las fotomultas, para que reconfirmen su interés por la promoción de ese instrumento de defensa y cubran lo demandado por el juez, señaló el diputado Luciano Jimeno Huanosta.

El asambleísta destacó que a pesar de no haber convocado a la gente para ampararse en contra de la inconstitucionalidad de las fotomultas, el Partido

Humanista en la Asamblea Legislativa cumplirá en tiempo y forma lo solicitado por el Poder Judicial, en lugar de sentarse a condoler o quejarse por seguir las normas en defensa de los derechos y dejar en la indefensión al ciudadano que confió y solicitó promover amparos.

El también presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF explicó que también cuenta con tres días para presentarse ante el juez de distrito junto con quienes convocó, ya que el juzgador tiene facultades para constatar que las personas existen, las firmas son reales y los documentos fidedignos.

Recordó que la Carta Magna establece derechos y obligaciones que deben cumplirse y que en este caso, el juzgador debe

tener la certeza que no se le engaña y se cumple con la ley, pues no hacerlo, es populismo y un engaño a la población que confía en los jueces y diputados y en su imparcialidad.

Reconoció la complejidad para reunir a las personas solicitada por el juez, pues la convocatoria del Humanista para recabar documentos y firmas fue a través de redes sociales, y muchas personas no podrían tener tiempo, por lo que se irá a los propios domicilios y no sentarse a quejarse.

El vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia precisó que un plebiscito es un buen instrumento para prevenir acciones de Gobierno.

Cuelgan mantas en Coyoacán para denunciar venta de áreas públicas

■ Aparece el delegado Maldonado en los mensajes; se ampliará la campaña, anuncian

■ Afirman vecinos que las autoridades entregarán un deportivo a particulares

■ Rocio González Alvarado

Con mantas colocadas en las fachadas de sus viviendas, habitantes del centro histórico de Coyoacán comenzaron una campaña para exigir al jefe delegacional, Valentín Maldonado, poner freno a los cambios de uso de suelo y detener la privatización de espacios públicos.

En un recorrido, vecinos de las colonias de El Carmen y Villa Coyoacán detallaron que además de la proliferación de antros y hostales en casas habitación, se proyecta construir una plaza comercial en Xicoténcatl y División del Norte, así como entregar a particulares el deportivo La Fragata, donado a la comunidad por la familia Wolf.

Con un fondo amarillo y la fotografía del jefe delegacional cuando rindió protesta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF),

los colonos acompañan las mantas con el reclamo: "Delegado Valentín Maldonado: fuiste electo para servir a Coyoacán, no para venderlo".

Carmen Aguilar Zinser, del Patronato de Amigos y Vecinos del Centro Histórico de Coyoacán, explicó que se tomó esta iniciativa luego de que realizaron 15 denuncias por violaciones al uso de suelo ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Paot) sin ser atendidas y después de que por distintas vías se ha intentado tener una audiencia con el titular de la demarcación, pero sin éxito.

La mayoría de las mantas fueron colgadas en domicilios ubicados en las calles de la colonia El Carmen, entre ellas París, Morelos, Malintzin, pero se extenderán al resto del centro histórico y otras zonas de la demarca-

ción, donde el malestar vecinal es similar, anunciaron.

Leticia Perdiz, de la asociación Zona de Monumentos Históricos Villa Coyoacán, señaló que entre las violaciones al uso de suelo se encuentra una obra en proceso, en la que se pretende construir una plaza, que al igual que el centro comercial Oasis, impactará la vialidad en División del Norte a la altura de Xicoténcatl. "En horas pico cruzar esa avenida te lleva 30 minutos", expresó.

A su vez, Luz González Tejada, de la agrupación en Defensa de la Colonia El Carmen, afirmó que el deportivo La Fragata, cuyo terreno fue donado para hacer un parque público destinado a los niños, ha tenido un paulatino proceso de privatización.

Detalló que durante la gestión del perredista Miguel Bortolini se bardeó este es-

pacio, que prácticamente está en manos de las ligas de fútbol soccer y americano, que pagan por su ocupación a la delegación.

"Hace poco, sin avisar a los vecinos, se iniciaron trabajos de rehabilitación, que van aprovechar para construir también locales comerciales", refirió.

María Morales, quien colocó una de las mantas en su casa en la calle París, indicó que a estas irregularidades se suma el descontento por la inseguridad y la falta de mantenimiento a la zona. "Tenemos basura y hoyos por doquier, se meten escritos y como si no pasara nada", apuntó.

FIRMAN CONVENIO COPRED Y CEAV SOBRE DERECHOS HUMANOS DE ESTE SECTOR

Urgen a Mancera armonizar leyes sobre atención a víctimas

POR FERNANDO RÍOS

En el marco de la firma de un convenio entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred), el titular del CEAV, Jaime Rochín, urgió ayer al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y a la Asamblea Legislativa, a armonizar sus leyes con la Ley General de Atención a Víctimas, para que la ciudad pueda contar con una comisión local.

La CEAV y el Copred firmaron un convenio de colaboración para atender a víctimas de violación a sus derechos humanos relacionados con la no discriminación, especialmente en lo que se refiere al derecho a la igualdad y no discriminación.

La titular del Copred, Jacqueline L'hoist, destacó se canalizará al Consejo, los casos de discriminación cometidos en la Ciudad de México y que lleguen a la CEAV.

Destacó que se buscará capacitar al personal de ambas instancias para otorgar mejor atención a las víctimas de discriminación en la Ciudad de México, así como para crear políticas públicas en la materia.

Por su parte, el titular del CEAV, Jaime Rochín, llamó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a no olvidar que está pendiente para las víctimas una armonización.

Consideró que en mientras no se cuente con una comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la Ciudad de México, los ciudadanos no podrán contar con una compensación por violación a sus derechos humanos.

Además, consideró que sería una pena que la Constitución de la Ciudad de México no debería contradecir los avances logrados en materia de derechos humanos, por lo que planteó la no regresión y progresividad.

Finalmente, sobre el tema, la comisionada Thalía Pedroza, se pronunció porque la Constitución de la Ciudad de México, incluye la lista de los derechos de las víctimas.

MILPA ALTA

Acusan 600 despidos

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gtmm.com.mx

De aproximadamente mil 250 empleados de la delegación Milpa Alta, 600 fueron despedidos desde el pasado mes

por la actual administración priista.

Acompañados por diputados de Movimiento Ciudadano, un grupo de traba-

jadores acudió a la ALDF para denunciar que desde octubre el delegado Jorge Alvarado y su equipo los han acosado y maltratado con amenazas de despido, aunado a la condicionante de conservar su empleo si se afilia al partido.

“Así transitamos estos más de 100 días de este gobierno, entre insultos y maltrato laboral y acoso perma-

nente por parte de la autoridad”, señaló uno de los afectados.

Muchos de los trabajadores despedidos pertenecen a la modalidad administrativa de honorarios, eventuales y autogenerados que ingresaron a la Nómina 8 para preservar sus empleos.

Con Dione Anguiano,
se fortalece
delincuencia en
Iztapalapa

Con Dione Anguiano Se fortalece delincuencia en Iztapalapa

Vecinos de La Magueyera afectados en su patrimonio por
bandas criminales y extorsionadores

RAÚL RUIZ VENEGAS/REPORTERO
NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

La diputada Ana María Rodríguez denunció a servidores públicos familiares de Dione Anguiano Flores, actual delegada en Iztapalapa, de extorsionar y amenazar a los empresarios y microempresarios, así como a dueños de todo tipo de negocios en pequeño, la diputada aseguró que a la llegada de Dione a la jefatura, se institucionalizó la delincuencia a lo largo y ancho de la demarcación.

Ante este clima de extorsión y amenazas, la diputada enviará una carta al Gobierno de la Ciudad de México en la que solicita a Miguel Ángel Mancera, para que deje de proteger a la mafia institucionalizada encabezada por la jefa delegacional Dione Anguiano Flores, e instruya a la

Procuraduría General de Justicia iniciar las investigaciones correspondientes, caiga quien caiga.

Al mismo tiempo exigió a la titular de la delegación Iztapalapa la destitución inmediata de los directores territoriales de Santa Catarina y Paraje San Juan por las múltiples denuncias de extorsión a pequeños comerciantes, ya que propietarios de tortillerías, restaurantes, loncherías, cocinas, tiendas, etcétera, han acudido a diversos medios de comunicación para alertar sobre la corrupción que impera en Iztapalapa. Los titulares de esas direcciones son familiares de la jefa delegacional.

Las y los vecinos de la colonia La Magueyera, dirección territorial Paraje San Juan, afectados en su patrimonio por las prácticas delictuosas de la banda insti-

tucionalizada de extorsionadores, aseguran que cubren cuotas de 300, 500 pesos, 2 mil y hasta 5 mil pesos, según observen el negocio.

"La banda de delincuentes se institucionalizó en la delegación Iztapalapa, Dione Anguiano y su familia encabezan la mafia en Ila demarcación, pese a ello es apoyada por el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, con la complacencia del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera", aseguró la legisladora.

Es un secreto a voces lo que ocurre en nuestra delegación y las autoridades no actúan, a pesar de las múltiples denuncias no sólo de ahora, sino desde las elecciones internas del PRD y el famoso caso de las hummers, concluyó.

Fecha 06-FEB-2016

Página PP-10

Sección Noticia



Diputada Ana María Rodríguez.

UACM y Constitución de la Ciudad de México

HUGO ABOITES *

**LA NUEVA CARTA MAGNA DEBE GARANTIZAR
A LA EDUCACIÓN UN PATRIMONIO BÁSICO
QUE NO DEPENDA DE LA VOLUBILIDAD
POLÍTICA DE CONGRESOS Y GOBIERNOS**

La actual situación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), y mucho más dramática, la de la Autónoma de Morelos (UAEM), ilustran bien la incertidumbre e inestabilidad financiera en que viven las universidades y, por tanto, la enorme dificultad que tienen para fortalecerse y crecer. Y los que pagan las consecuencias en primer término son los jóvenes que no tienen un lugar donde estudiar. Esto es importante porque si en algún lugar del país hay una enorme demanda de espacios adecuados para estudiar, ése es la Ciudad de México. Por eso, si su Constitución quiere ser trascendente y colocarse como un referente democrático y profundamente social y humano para la construcción de futuro en todo el país, un primer tema elemental a incluir es el financiamiento.

La UACM, por ejemplo, nació hace 15 años con la finalidad expresa de ampliar el derecho a la educación de las y los jóvenes de las zonas menos atendidas de la ciudad, pero su presupuesto ha tenido una historia errática: primero de crecimiento (2001-2009), luego de brusca disminución de hasta 13 por ciento de su presupuesto (2010-2013) y, ahora, de incertidumbre. Para 2015, la Asamblea Legislativa le asignó un presupuesto insuficiente, apenas mayor (3.8 por ciento) al del año anterior. Pero, además, el gobierno de la ciudad comunicó que incluía en ese aumento los 150 millones de fondos federales que la SEP le otorga. Algo sorprendente, pues son recursos extraordinarios, y sería razonable esperar que se le entregarían sin reticencia y de manera adicional a lo asignado por la Asamblea precisamente por estar en una ciudad de muy alta demanda estudiantil (la UACM recibe anualmente 14 mil solicitudes de ingreso, pero sólo dispone de poco más de 2 mil lugares). Las protestas, los pronunciamientos y, finalmente, la salida a las calles de la comunidad universitaria lograron que se encontrara una solución que hizo posible que la institución contara con el monto adicional y, lo más importante, consiguió que se firmara un compromiso del Gobierno del Distrito Federal (GDF) que señalaba que "para el ejercicio fiscal 2016 en adelante..." la institución recibiría la asignación de la Asamblea, "independientemente de los recursos que la Federación disponga

otorgar a la UACM", lo que significa no considerar a estos últimos como parte de la asignación de la ALDF.

Para 2016, sin embargo, de nuevo el gobierno capitalino ha informado que los 150 millones federales ya están incluidos en los recursos asignados por la Asamblea. De ahí que, desde la UACM, se ha generado una carta de extrañamiento al GDF, un pronunciamiento conjunto de comisiones del Consejo Universitario y rectoría, y la decisión de la Comisión de Planeación (que reúne a todos los coordinadores de planteles, de colegios y de las dependencias universitarias) en apoyo a las acciones de la comunidad para recuperar esos fondos. Reacción comprensible si se tiene en cuenta que ha sido precisamente gracias a los fondos extraordinarios que la UACM ha podido lanzar un ambicioso programa de conclusión de obras pendientes y construcción de nuevos espacios para más estudiantes, incluyendo dos planteles de próxima apertura (Milpa Alta y Magdalena Contreras). Sin estos recursos adicionales no sería posible equipar las nuevas aulas, bibliotecas, laboratorios, ni adquirir los aparatos que en consecuencia se requieren para modernizar y ampliar los servicios, ni el apoyo a la docencia, investigación y difusión que demanda esta expansión en curso. Así, la falta de certeza pone en vilo y amenaza repentinamente con suspender un proceso de ampliación de la matrícula que es indispensable frente a las necesidades de los jóvenes de la ciudad. Además, los números envían un mensaje desalentador para la UACM: en 2015, sumando los fondos federales y los otorgados por la Asamblea, el presupuesto total para esta universidad fue de mil 209 millones; para 2016, ya que se integran los fondos federales como parte de lo asignado por la Asamblea, el total es de mil 209 millones de pesos. Es decir, que si no se entregan los recursos adicionales, a la UACM no se le estaría aumentando un solo centavo de un año a otro. Un complicado mensaje político, una decisión financiera que deja a medias un proyecto de inversión y expansión, y un muy alto costo social que significa el detener el crecimiento de la matrícula.

Está en curso un diálogo con las autoridades del GDF, y hay señales de sensibilidad, pero más de fondo, esta situación muestra por qué es indispensable un cambio. En estos 30 años, las constituciones vigentes han sido incapaces de detener la degradación financiera que sufren universidades y escuelas; si la Constitución de la Ciudad quiere ir más allá de lo que ya tenemos, debe garantizar a la educación un patrimonio básico que no dependa de la volubilidad política de congresos y gobiernos, que garantice estabilidad, certidumbre y crecimiento de la educación, la ciencia y la cultura a mediano y largo plazo. La pronta solución a los universitarios de Morelos y, en un contexto muy distinto, a los de la Ciudad de México, ciertamente será una fuerte señal de voluntad de fortalecer constitucionalmente a la educación mexicana. ■

* Rector de la UACM

Murmillos

ALERTAS. - Frente a la polémica levantada por la orden de localización y presentación de **Kate del Castillo**, surge la duda del porqué no se ha presentado a declarar.

Es el magistrado **Horacio Armando Hernández Orozco**, presidente del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, quien hace luces sobre el tema:

“Toda persona que sea citada durante una investigación tiene el derecho de conocer en qué consiste y cuál es la razón para citarla. En el caso de Kate no se sabe hasta dónde llega la investigación. Pero si no se presenta no puede conocerla”, dice.

¿Qué viene? preguntó **Murmillos** a otro jurista después de conocer lo anterior. La respuesta fue: Como se trata de orden de localización y presentación, no orden de aprehensión, durante su declaración se pueden dar indicios de delitos que pudieran configurarse y entonces el Ministerio Público de la Federación está en condiciones de solicitar el arraigo.

Ahí está el detalle, diría **Cantinflas**. Ahora se entiende la razón por la cual la productora de filmes negros y de criminales, no se presenta.

RUMORES. - Tómelo o déjelo, pero léalo:

A escasos días de haberse declarado desierta la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30102015-004-15 para el mantenimiento del lote de 45 trenes de 9 carros de rodadura neumática modelo NM-02, el pasado jueves 4 de febrero se tronó nuevamente un eje del diferencial de uno de los trenes de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por falta de mantenimiento. Lo grave es que como ha pasado en otras licitaciones pareciera tratarse de una estrategia para asignar directamente a las empresas consentidas de un poderoso funcionario, cercano al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Nos dicen: “estamos hablando de la empresa CONSTRUCTORA DE AUXILIARES DE FERROCARRILES (CAF) que asociada con RYM-SA se llevarán ese contrato”.

¿No valdría la pena aclarar el tema y evitar la suspicacia sobre la posible corrupción en el tema? Pregunta al aire.

SONIDOS. - **Jorge Carlos Ramírez Marín** sostiene que la responsabilidad del historial y comportamiento de los candidatos “es de los partidos”, pero estamos trabajando para instrumentar las herramientas que permitan a las autoridades federales darnos información sobre quienes aspiran a un cargo de elección popular.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro habla en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM** y refiere que, en efecto, no hay una ventanilla de autoridad alguna en la que se pidan los antecedentes completos de un aspirante a cargo público.

Afirma que su partido está por el Mando Único para evitar que algunos alcaldes y policías “sigan siendo el brazo del crimen organizado”.

“En este periodo aprobaremos el Mando Único y otras leyes que le

darán fortalece a la lucha contra la corrupción, la impunidad y el crimen organizado”, asegura.

BALBUCEOS.- Entre hoy y el lunes, **Mario García Sordo**, coordinador del Foro Humanista, presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amparo para que proteja los derechos políticos de los ciudadanos y se les otorgue la participación en la Asamblea Constitutiva de la Ciudad de México, encargada de redactar la constitución.

“La convocatoria del INE, apegada al mandato constitucional, viola el artículo 35 que establece el derecho de votar y ser votado”, dice el fundador del PH, único que tiene registro como partido local en la Ciudad de México.

“Nos eliminan al determinar que solamente los partidos con registro nacional podrán presentar candidatos en los 60 cargos que se elegirán el 5 de junio”, establece.

Diría el de enfrente: ¡suerte, amigo!, porque la va a necesitar.

RECLAMOS.- Sobre el mismo tema, **Mauricio Tabe**, presidente del PAN-CDMX, anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los lineamientos referentes al financiamiento público y las prerrogativas de radio y televisión contenidos en la Convocatoria para la elección del Constituyente aprobado por el Instituto Nacional Electoral.

El dirigente panista afirmó que el INE excedió sus atribuciones al no respetar los principios que establece la Constitución Política y modificar las disposiciones al respecto. “El INE es un órgano autónomo, no un poder legislativo”, sentenció.

Será el lunes cuando interponga la acción para revertir la distribución de los recursos de campaña, a fin de dar equidad a la contienda y no favorecer al bloque de partidos comandados desde Los Pinos.

CUCHICHEOS.- ¿Qué funcionario solicita saber quién va a una comida, si va a hablar, si hablará, si tiene lugar reservado, si estará al lado del comensal mayor, si sus guardaespaldas pueden revisar el lugar y estar en el mismo durante su estancia? Investigue y le atinará.

ENTRE LÍNEAS.- Podría decirse que el error viene del pasado, pero habría que saber cuál fue la razón para no subsanarlo. Se trata de la presencia de **Ulises Ruiz** como delegado general del CEN del PRI en Quintana Roo y cuyas acciones han frenado el pacto de unidad entre los aspirantes a suceder a **Roberto Borge**.

Es el único estado en el que no hay candidato. Es el único estado en donde no hay oposición visible. Y se dice, solamente se dice, que el señor Ruiz es el que quiere imponer al abanderado tricolor.

¿Qué esperan en el CEN para relevarlo? Nadie lo sabe.

HABLILLAS.- Al Jefe Delegacional de Milpa Alta, el priista **Jorge Alvarado Galicia**, lo acusan de andar de cacería, pero no de fauna animal sino de empleados de la demarcación.

Según el coordinador del grupo parlamentario del MC en la Asamblea Legislativa, **Armando López Campa**, el delegado ha despedido a “cuando menos 500 trabajadores de manera injustificada”.

Da a conocer que las acciones se enfocan en contra de quienes no lo apoyaron durante la pasada elección. Anuncia que llevarán el tema



Fecha 06-FEB-2016

Página 2

Sección Naciones

VII LEGISLATURA

hasta el gobierno capitalino para actúe en consecuencia además de solicitar en la Asamblea su destitución. Buena bronca para el PRI-DF.

E-mail: murmullos2008@yahoo.com